

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3172** *MUEBLES RÚSTICA, S.A.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado Dereto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (PEJ 151/10) y para el pago de 567,07 euros de principal mas 113,414 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Muebles Rústica, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007010-1